

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO**  
**CONVOCATORIA 2025 – 2026**

**COMPROMISO DE LA FACULTAD**

Presentamos a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, el presente proyecto acompañado de la documentación correspondiente. Asimismo, manifestamos el compromiso que asume la Facultad en lo que respecta a los siguientes puntos:

1. Arbitrar todos los medios, al interior de la Unidad Académica, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
2. Utilizar los fondos transferidos para financiar las actividades expresamente establecidas en este formulario de presentación.
3. Garantizar la presentación ante la SAA del informe final de resultados (académicos y financieros) e impactos institucionales del Proyecto.
4. Hacer la rendición contable ante la Secretaría de Gestión Institucional.
5. Informar a la Secretaría de Asuntos Académicos ante cualquier circunstancia que impida o demore el cumplimiento de las acciones o el cronograma establecido, así como brindar información a dicha Secretaría toda vez que esta lo solicite.

**Lugar y fecha: Córdoba, 08 de abril de 2025**



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.

Firma del Decano/a

**PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PAMEG)**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 2025 /2027**

**1. CARÁTULA**

**1.1. Título del Proyecto:**

<b>FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL PRIMER TRAMO DE LAS CARRERAS Y APOYO AL EGRESO EN LAS HUMANIDADES</b>
--

**1.2. Unidad Académica:**

<b>12- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES</b>
--

**1.3. Datos del responsable de la Unidad Académica:**

<i>Decano/a</i>	Lic. Flavia DEZZUTTO
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:saca@ffyh.unc.edu.ar">saca@ffyh.unc.edu.ar</a>

**1.4. Datos de las unidades de gestión (Escuelas/Departamentos) participantes del Proyecto** (completar sólo si corresponde):

*Completar un cuadro por cada Escuela o Departamento que participe del proyecto.*

<i>Unidad de Gestión</i>	<b>ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA</b>
<i>Autoridad máxima (cargo y nombre)</i>	Director Roberto Andrada
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:esarchiv@ffyh.unc.edu.ar">esarchiv@ffyh.unc.edu.ar</a>

<i>Unidad de Gestión</i>	<b>ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA</b>
<i>Autoridad máxima (cargo y nombre)</i>	Directora Verónica Lilia Lencinas
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:esbiblio@ffyh.unc.edu.ar">esbiblio@ffyh.unc.edu.ar</a>

<b>Unidad de Gestión</b>	<b>ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>
<b>Autoridad máxima (cargo y nombre)</b>	Directora Guadalupe Molina
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:dirección.ciencias@ffyh.unc.edu.ar">dirección.ciencias@ffyh.unc.edu.ar</a>

<b>Unidad de Gestión</b>	<b>ESCUELA DE FILOSOFÍA</b>
<b>Autoridad máxima (cargo y nombre)</b>	Directora Paula Leonor HUNZIKER
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:esfilo@ffyh.unc.edu.ar">esfilo@ffyh.unc.edu.ar</a>

<b>Unidad de Gestión</b>	<b>ESCUELA DE HISTORIA</b>
<b>Autoridad máxima (cargo y nombre)</b>	Director Álvaro MORENO LEONI
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar">direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar</a>

<b>Unidad de Gestión</b>	<b>ESCUELA DE LETRAS</b>
<b>Autoridad máxima (cargo y nombre)</b>	Directora Cecilia PACELLA
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:dirección.lettras@ffyh.unc.edu.ar">dirección.lettras@ffyh.unc.edu.ar</a>

<b>Unidad de Gestión</b>	<b>DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA</b>
<b>Autoridad máxima (cargo y nombre)</b>	Director Thiago SILVA FERREIRA DA COSTA
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:antropología@ffyh.unc.edu.ar">antropología@ffyh.unc.edu.ar</a>

<b>Unidad de Gestión</b>	<b>DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA</b>
<b>Autoridad máxima (cargo y nombre)</b>	Directora Paola Stella Maris SEMINARA
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:geografia@ffyh.unc.edu.ar">geografia@ffyh.unc.edu.ar</a>

### 1.5. Director/a del Proyecto:

<b>Nombre y Apellido</b>	Esp. Gustavo Alberto GIMÉNEZ
<b>Cargo académico</b>	Profesor en Letras Modernas; Especialista en Enseñanza de la Lengua y la Literatura
<b>Cargo de gestión</b>	Secretario Académico
<b>Teléfono</b>	5353610 interno 50003
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:saca@ffyh.unc.edu.ar">saca@ffyh.unc.edu.ar</a>

### 1.6. Equipo responsable del Proyecto:

<b>Apellido y nombre</b>	<b>Cargo en la institución</b>
GONZÁLEZ, María Luisa	Subsecretaria Académica
LÓPEZ, Vanesa Viviana	Coordinadora SACA/ Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores
REYNA BERROTARÁN, Denise	Coordinadora SACA/Programa Ciclos de Nivelación, Seguimiento de los Primeros Años y Articulación con Instituciones de Educación Secundaria (integrante: Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores)
ANDRADA, Roberto	Director de la Escuela de Archivología
LENCINAS, Verónica Lilia	Directora de la Escuela de Bibliotecología
MOLINA, Guadalupe	Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación

HUNZINKER, Paula	Directora de la Escuela de Filosofía
MORENO LEONI, Álvaro	Director de la Escuela de Historia
PACELLA, Cecilia	Directora de la Escuela de Letras
SILVA FERREIRA DA COSTA, Thiago	Director del Departamento de Antropología
SEMINARA, Paola Stella Maris	Directora del Departamento de Geografía

## 2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

**2.1. Caracterización de la SITUACIÓN ACTUAL de la/s Carrera/s que motiva la presentación del presente proyecto. En este punto se solicita incluir referencias directas de cómo esta propuesta se vincula con los logros alcanzados a partir de proyectos anteriores.**

### **Descripción general**

La Facultad de Filosofía y Humanidades está constituida por seis escuelas: Filosofía, Letras, Historia, Ciencias de la Educación, Archivología y Bibliotecología, más dos Departamentos: Geografía y Antropología. Las carreras de grado que se ofrecen son: Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Letras Clásicas (en el año 2024 se comenzaron a implementar los nuevos planes de estudios de las carreras de profesorado de Letras), Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación a las que se suma un Ciclo de Complementación Curricular (Licenciatura), Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía (esta última carrera se inaugura en el año 2023). También se dictan las carreras de grado de nuestra Facultad en el marco del Programa Universitario en la Cárcel, destinado a estudiantes que acceden a la educación superior en contexto de encierro.

La población de estudiantes ingresantes a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades se compone en una proporción importante por mayores de 26 años, sobre todo en las carreras de Ciencias de la Educación, Archivología y Bibliotecología, característica que progresivamente se extiende a las otras carreras. En la mayoría de las carreras los/las estudiantes son trabajadoras/es y con familiares a cargo, cuestión que determina que no dispongan de “tiempo completo” para dedicarse al estudio. En relación al uso de las aulas virtuales en el marco de las propuestas de enseñanza de los espacios curriculares que componen los planes de estudios de nuestras carreras, se advierte una diversidad de experiencias formativas y persisten desigualdades (observadas desde el año 2020) en relación al acceso a dispositivos y conectividad. Respecto a la matrícula total de estudiantes que cursan las distintas carreras de grado, nuestra Facultad cuenta con 7029 estudiantes (año 2025). En comparación con los últimos cinco años, el ingreso en el presente ciclo lectivo presentó una disminución de matrícula (al igual que en otras unidades

académicas de la UNC). Se incrementó el porcentaje de estudiantes trabajadoras/es de tiempo completo y con familiares a cargo<sup>1</sup>, indicadores a nuestro entender, de las complejas condiciones de existencia de los/las estudiantes que se asocian al contexto nacional regresivo actual. Detallamos a continuación la cantidad de ingresantes por Escuela/Departamento en estos últimos cinco años:

Escuelas/ Departamentos	Ingresantes 2021 Total: 2512	Ingresantes 2022 Total: 1767	Ingresantes 2023 Total: 1561	Ingresantes 2024 Total: 1860	Ingresantes 2025 Total: 1573
Antropología	171	141	121	158	147
Archivología	48	37	48	61	47
Bibliotecología	52	51	42	74	62
Ciencias de la Educación	637	365	218	253	218
Filosofía	348	220	224	291	238
Geografía	100	70	83	122	103
Historia	449	385	375	367	333
Letras	687	472	450	534	425

En cuanto al egreso, la duración teórica en las carreras de Profesorado es de 4 años. El tramo final implica la realización de una práctica y residencia docente y la elaboración de un informe. En estos últimos años se viene trabajando en la relevancia para la formación y sus efectos en la permanencia y finalización de la carrera, de un trayecto de Práctica Profesional Docente que genere condiciones previas para la realización de la residencia final. Se intenta también profundizar la formación pedagógica y el abordaje de contenidos que son objeto de enseñanza en los diseños curriculares de nivel secundario o superior. En función de lo señalado, una de las estrategias adoptadas fue la implementación desde el año 2019 de un espacio de práctica docente previo a la práctica de residencia intensiva, espacio optativo para los profesorado que aún no modificaron los planes de estudio, y obligatorio para los tres nuevos profesorado recientemente aprobados: el Profesorado de Geografía y los nuevos planes de Profesorado en Letras Modernas y en Letras Clásicas. Estas nuevas carreras poseen en su diseño curricular un trayecto de prácticas de primer a cuarto año (en el caso del Profesorado Universitario en Geografía este año se implementará la Práctica III y en los Profesorados de Letras la Práctica II).

Las carreras de licenciaturas tienen una duración teórica de cinco años (excepto Antropología con cuatro años de duración y Geografía con cuatro años y medio) y requieren un Trabajo Final. En los casos de Ciencias de la Educación, Antropología, Geografía y Bibliotecología el trabajo final presenta dos formatos: Trabajo de Investigación (TFL) y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). El formato de PPS se incorporó para favorecer procesos de intervención profesional en diversas instituciones y organizaciones sociales y educativas.

Tanto en las carreras de licenciaturas como de profesorado, podemos identificar dificultades en los procesos de elaboración de informes finales (Trabajos Finales de Licenciatura, Informes de Práctica Profesional Supervisada y Seminario Taller de Práctica y Residencia Docente) que inciden en la dilación del egreso. Desde la Secretaría Académica y desde cada Escuela/Departamento, a partir de los proyectos PAMEG, se han realizado acciones de

<sup>1</sup> Informe de estado de situación de Ingresantes 2024. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/04/2024/informe-sobre-el-estado-de-situacion-de-ingresantes-2024-a-la-ffyh/>

apoyo a la finalización y egreso de las/los estudiantes (como por ejemplo talleres y otros espacios de acompañamiento a estudiantes como el seguimiento por parte de los/las directores/as y tutores/as) que se fueron consolidando como estrategias relevantes de fortalecimiento del egreso. En este marco se ha incrementado el número de entregas de trabajos finales y de estudiantes que egresan. Las acciones son variadas en función de las diversas poblaciones estudiantiles, las conformaciones de equipos docentes y los desafíos de cada plan de estudio.

En vínculo con lo antes expuesto, se observa que luego de la pandemia se intensificaron las dificultades que presentan estudiantes para la interpretación de textos académicos y/o su producción, cuestión central a los fines de sostener trayectorias educativas y potenciar la finalización de los estudios. En este marco nuestra Facultad propone orientar muchas de las acciones del presente proyecto, a la formación docente situada para la transmisión de herramientas para aprender a leer y escribir textos científicos. Nuestra intención es sostener acciones como por ejemplo el “Proyecto de Curricularización de las Prácticas Alfabetizadoras” en el que a partir del trabajo con equipos docentes, se promueve que las/los profesoras/es incorporen en sus propuestas programáticas, prácticas de oralidad, lectura y escritura propias de los contenidos de cada espacio curricular, a los fines de mejorar la transmisión/enseñanza y su efectos sobre los procesos de aprendizajes. El proyecto apunta a jerarquizar los contenidos relativos a la interpretación y producción de textos escritos en el marco de cada espacio curricular, a la par de los propios contenidos de la disciplina; se intenta que se formulen explícitamente las prácticas y experiencias de lectura y escritura de textos académicos en el conjunto de los saberes considerados relevantes para formar a las/los estudiantes en cada disciplina. A partir de una convocatoria realizada con el fin de diagnosticar las efectivas propuestas que al momento se vienen realizando en nuestra Facultad<sup>2</sup>, se visibilizó la variedad de estrategias que se realizan en los diferentes espacios curriculares de nuestros planes de estudio. Esta convocatoria permitió delinear futuras acciones que acompañen a los equipos docentes a pensar sus contenidos y propuestas programáticas acompañadas de estrategias de lecto-escritura académica. A modo de ejemplo, presentamos una nota realizada a docentes del Ingreso que participaron de esta iniciativa y docentes capacitadores/as que han sido entrevistados a tales fines<sup>3</sup>.

En relación a lo anterior, durante los últimos años en el marco de proyectos PAMEG, las distintas Escuelas y Departamentos vienen sostenido un trabajo significativo en torno a las prácticas alfabetizadoras que tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de capacidades y alternativas de las/los estudiantes en torno a la interpretación y producción de textos académicos en los distintos tramos de las carreras. Efectivamente, cada vez queda más al descubierto la incidencia de la diferencia entre las prácticas de lectura y escritura en la escuela secundaria y las de la universidad, sobre los resultados de las/los estudiantes y sus posibilidades de avanzar en sus trayectos formativos. Por lo general, las/los profesores advierten modos y tipos de prácticas en torno a los textos escritos que no favorecen las habilidades o capacidades que se requieren en un/a estudiante universitario/a.

También en nexos con proyectos PAMEG y en el marco del “Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de primeros años y articulación con instituciones de educación secundaria” (Resolución HCD 187/2013) cuya tarea central son los Cursos de Ingreso, se implementó

<sup>2</sup> CONVOCATORIA “CURRICULARIZAR LAS PRÁCTICAS ALFABETIZADORAS EN LA FFYH”. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/academica/curricularizar-las-practicas-alfabetizadoras/>

<sup>3</sup> Un ejemplo de equipo que trabajó con este programa: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/las-y-los-ingresantes-cargan-con-un-universo-de-saberes-que-se-cruzan-en-el-espacio-universitario-indicando-la-diversidad-de-trayectorias-estudiantiles-presentes/>

desde la segunda etapa de 2024 un ciclo de tutorías para acompañar la preparación de los/las estudiantes a exámenes finales, impactando en un incremento de estudiantes que rinden y aprueban las instancias de acreditación parciales y finales.

Otra acción de relevancia implementada en el marco de proyectos PAMEG (donde se integró la Facultad de Artes) fue el “Seminario-Taller Acompañar las trayectorias estudiantiles para Ayudantes-Alumnos y Adscriptes”. Se entiende fundamental formar a quienes integran el primer escalón de la carrera universitaria ya que, al tener una mayor cercanía con los/las estudiantes, se transforman en una pieza central de articulación y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. Un logro de esta acción es el reconocimiento por parte de quienes realizaron el seminario-taller (estudiantes y egresadas/os) de la formación recibida que les permitió mejorar la posibilidad de sostenimiento de los procesos de ingreso y permanencia a la/s carrera/s de grado de las/los estudiantes que acompañan, a la vez que repensar las propias trayectorias.

Otra línea de trabajo que se viene llevando a cabo a través de la Secretaría Académica, refiere a la revisión de los planes de estudio de las diferentes carreras para que, entre otras cuestiones de relevancia, se disminuyan situaciones que se presentan como obstáculos de cursado por parte de las/los estudiantes en los recorridos propuestos; y se atienda a los cambios sociales, económicos y culturales que atraviesan a nuestra sociedad. En este último sentido se hace necesario para el presente proyecto profundizar acciones que identifiquen y aborden los desafíos para el campo ocupacional, en vínculo con el perfil profesional que nos proponemos formar.

#### **Precisiones que sostienen la actual propuesta**

Sumado a lo detallado en el punto anterior, es importante destacar que a partir del ciclo lectivo 2022 (pos pandemia) nuestra Facultad retornó a la presencialidad en el cursado de las carreras de grado, contemplando un porcentaje de cursado virtual en las propuestas de enseñanza, reguladas por el Régimen Docente de nuestra Facultad (OHCD 3/2018). En este marco el Área Tecnología Educativa (ATE) dependiente de Secretaría Académica viene sosteniendo a través de diferentes acciones, un proyecto de trabajo reflexivo y habilitante en torno al uso de tecnologías digitales con sentido pedagógico crítico, que permita tanto a los equipos docentes como a las/los estudiantes, construir ciudadanía digital en un sentido amplio, al tiempo que se potencian procesos de formación disciplinar con nuevos recursos y herramientas. También desde la Secretaría Académica en el marco de sus políticas de gestión, se creó el “Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores” para atender particularmente la problemática de la inclusión estudiantil, entendiendo que el ingreso y el acompañamiento sostenido de las trayectorias estudiantiles conforman un núcleo de cuestiones medulares para hacer posible el acceso a los estudios superiores y la permanencia de los/las estudiantes. A los fines de construir una política de inclusión estudiantil efectiva, desde el Área antes citada y en el marco del proyecto PAMEG periodo 2022/2023 se decidió sistematizar estudios de seguimiento de trayectorias estudiantiles a los fines de identificar y caracterizar el rendimiento de los/las estudiantes. Acción que se sostuvo durante el proyecto PAMEG 2023-2024 y 2024 Complementario, y que permitió delimitar y comprender los contextos socio-económicos, familiares y la experiencia universitaria de las/los estudiantes de y en nuestras carreras. En este marco, en el mes de agosto de 2023 se instrumentó una encuesta a los fines de recabar información sobre las experiencias de cursado de las/los estudiantes durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo, en las carreras de nuestra Facultad. De una tabulación del instrumento aplicado sumado a posteriores entrevistas a estudiantes realizadas mediante una elección de muestreo al azar, se identificaron problemáticas de diversa índole para pensar acciones vinculadas a los procesos de ingreso, permanencia y egreso de nuestra Facultad. Entre ellas, resulta relevante mencionar, la

tendencia de que durante el cursado la mayoría de las instancias de evaluación son escritas (95%), mientras que la instancia final de acreditación suele ser oral. Si pensamos que las instancias de responder por escrito una evaluación (parciales, trabajos prácticos, etc.) o de hacerlo oralmente en un ámbito académico no son habilidades comunes en muchas/os de las/los estudiantes, se infiere por un lado, la necesidad de pensar y sostener acciones vinculadas a la escritura y al desarrollo de la oralidad en circunstancias académicas; y por otro, la necesidad de acompañamiento permanente de las trayectorias estudiantiles en todo el proceso que implica no sólo constituirse en estudiante universitario de pleno derecho, sino también proyectarse como profesional de un determinado campo de conocimiento.

A partir de otro relevamiento realizado en el marco del proyecto PAMEG 2023-2024 y 2024 Complementario, quienes ingresaron en el año 2024, manifestaron una fuerte capacidad para equilibrar estudios, trabajo y vida personal, y valoraron profundamente el apoyo entre compañeros/as y el acompañamiento de los equipos de cátedra. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos relacionados con la carga académica, la organización del tiempo, el factor socioemocional ante los exámenes, y las limitaciones socioeconómicas. A partir de las encuestas realizadas también se evidencia que cada vez hay más estudiantes que tienen trabajos de 35 hs semanales con lo cual los tiempos para el estudio se ven cada vez más reducidos.

El Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores constituye un marco de trabajo para articular las trayectorias de las/los estudiantes con diferentes estrategias de acompañamiento y busca enlazar acciones para establecer continuidad y consolidar distintas propuestas y programas que apuntan a la inclusión educativa. Otro ejemplo de estas acciones implementadas en el marco de proyectos PAMEG destinadas al tramo inicial de las carreras, son las coordinadas por docentes de los Cursos de Nivelación con la finalidad de hacer un seguimiento a las trayectorias estudiantiles sobre todo en aquellos momentos del cursado en los que se incrementa el posible desgranamiento de cohorte. Se entiende que la experiencia estudiantil como “ingresantes” no se agota en el tiempo intensivo del ingreso sino que tiene una perdurabilidad de todo el primer año.<sup>4</sup> (Badano 2023)

En relación al egreso, además de lo antes expresado, es importante resaltar la emergencia de nuevas demandas del campo ocupacional de las carreras, que aparecen en la realidad social muchas veces como cambios vertiginosos, e implica la revisión de planes de estudio (contenidos y perfil profesional centralmente). Si bien desde Secretaría Académica en conjunto con la Direcciones de Escuelas/Departamentos se trabaja permanentemente en modificaciones a los planes de estudio que potencien y faciliten los procesos de cursado por parte de estudiantes (por ejemplo introduciendo cambios en el sistema de correlatividades, en la cuatrimestralización de espacios curriculares y su ubicación en el plan, entre otros); para avanzar en cuestiones asociadas al perfil de formación por ejemplo, se vuelve crucial el relevamiento de las necesidades expresadas por los/las egresados/as.

A partir de lo expuesto, para el bienio 2025-2026 del presente proyecto PAMEG, proponemos, por un lado, sostener acciones de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles que atiendan entre otras cuestiones a problemáticas vinculadas a la lecto-escritura académica, a la práctica de la oralidad como estrategia de acreditación y a la organización de los tiempos y recorridos de estudio. En este marco, generar condiciones para garantizar el acceso y permanencia a la educación superior, fue y es una preocupación constante y prioritaria de nuestra Facultad. Las iniciativas implementadas en esta línea de

<sup>4</sup> Cita extraída del Rosario Badano en el Panel-Homenaje “Igualdad, derecho a la educación superior, ingreso universitario, por más educación, más derechos” Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/iees/2023/02/08/elementor-156/>

trabajo se han caracterizado por fortalecer la formación y experiencias en torno a la ciudadanía universitaria, promover el ingreso, propiciar la participación en paneles sobre DDHH, habilitar la producción de materiales para la enseñanza de grado, así como el desarrollo de tutorías entre pares, talleres de ayudantes-alumnos, ciclos de formación para equipos docentes de Ingreso y primeros años.

En este punto, desde hace algunos años se vienen intensificando acciones destinadas a estudiantes en situación de discapacidad, generando estrategias casuísticas en base a protocolos de accesibilidad académica. Inicialmente estas acciones fueron realizadas por una tutora en el marco de los proyectos PAMEG 2021-2022 y 2022-2023. A partir del año 2023 y como parte de la política de gestión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, se decidió crear un Programa de Escucha y Acompañamiento que pudiera realizar un trabajo sostenido para garantizar la accesibilidad de estudiantes con discapacidad a las carreras de grado. En función del trabajo del Programa en estos años y de las solicitudes de acompañamiento por parte de los equipos docentes, nos proponemos en el presente proyecto brindar espacios de formación y producir materiales que sean insumos para el trabajo cotidiano de las/los docentes en relación a las particularidades que se deben atender para posibilitar el acceso al conocimiento por parte de estudiantes con discapacidad, y en el marco de una política efectiva que garantice la educación superior.

Por otro lado, proponemos profundizar acciones que se encuadran en el Proyecto denominado: “Curricularización de las prácticas alfabetizadoras” (que mencionamos en el punto anterior) cuyo objetivo principal es integrar las prácticas de lectura y escritura académicas en las propuestas programáticas que realizan las/los profesoras/es para sus espacios curriculares. Pretendemos que las/los profesoras/es incorporen de manera visible, sostenida y planificada instancias para la promoción de la lectura y escritura de textos académicos en sus clases y en las tareas que desarrollan con las/los estudiantes. Asociado a esta línea de acción, aparece la necesidad de realizar talleres de seguimiento del armado de propuestas de enseñanza que, de manera piloto, se experimentó en el año 2024 con dos Escuelas: Archivología y Bibliotecología; pero que busca en el presente proyecto, ampliarse al resto de Escuelas y Departamentos de la Facultad.

Se busca que las prácticas académicas de los espacios curriculares establecidos por los planes de estudio, atiendan las problemáticas referidas a la interpretación y producción de textos académicos, y potencien la articulación con las prácticas que se llevan a cabo en espacios auxiliares (cursillos, talleres de ingreso, tutorías grupales o individuales, etc.), muchas de ellos propuestos en el marco de PAMEG.

Resulta también necesario que el presente proyecto aborde de manera consistente el trabajo con las/los estudiantes en torno a las instancias necesarias para el egreso de sus carreras y para ampliar las posibilidades de su inserción laboral-profesional.

La producción del trabajo final (en ambas modalidades TFL y PPS) requiere que las/los estudiantes no solo mantengan cierto dominio sobre las prácticas de lectura y escritura académicas, vital para avanzar en los trayectos de cursado, sino también que dominen las particularidades de un género discursivo particular (las tesinas académicas) y las maneras de formular un problema de investigación plausible de estudio, como así también de las herramientas investigativas necesarias para avanzar en el proceso y conducirlo positivamente. De igual modo cuando se trata de delimitar una intervención situada. Aún cuando muchas carreras tienen instancias curriculares (talleres o materias) para abordar la investigación en sus respectivos campos, el proceso que implica definir un problema y darle forma propositiva y estratégica a un proyecto, así como expresar ese proceso en un texto de determinado formato para ponerlo a consideración de la comunidad académica, sigue siendo

una necesidad formativa insoslayable. En este marco se sostienen muchas de las acciones que se detallan en el punto 4.2 del presente proyecto.

En relación a la inserción laboral-profesional, las acciones de relevamiento de información como insumo para continuar construyendo líneas de trabajo y apoyar la revisión de los planes de estudios, esta vez particularizadas por Escuela/Departamento, se incrementarán en el presente proyecto. También se dará continuidad a espacios de encuentro/trabajo entre docentes, estudiantes y egresados/as.

## **2.2. Descripción y fundamentación de la propuesta a desarrollar, destacando la RELEVANCIA Y CONSISTENCIA del proyecto.**

En continuidad con lo que se expresa en los apartados anteriores, nos proponemos para este proyecto bianual:

En relación al ingreso y permanencia:

- Continuar y profundizar un estudio longitudinal de cohortes con el propósito de identificar las principales dificultades que afectan el rendimiento académico de los/as estudiantes y analizar las dimensiones de la organización académico-administrativa que podrían estar influyendo en dichos resultados. Resultados que serán insumos para otras acciones de este proyecto.

-Continuar con instancias de encuentros-talleres destinado a docentes, ayudantes-alumnos, adscriptos/as y tutores/as (estudiantes y egresados/as) que tengan como objeto el trabajo en torno a la alfabetización académica, y que les posibilite adquirir y revisar herramientas para transmitir y acompañar el proceso de apropiación de la lecto-escritura académica de las/los estudiantes. En particular con las/los docentes se pretende generar nuevos formatos de elaboración de consignas de evaluación que promuevan la comprensión y el desarrollo de habilidades comunicativas; y con Ayudantes Alumnas/os, Adscriptas/os y Tutores/as, se pretende focalizar a través de un programa específico, en su formación en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles (interrelacionando los ejes de docencia, investigación y extensión). Como forma de materializar este trabajo se propone además la producción de materiales.

- Sostener e intensificar el proyecto de curricularización de las prácticas alfabetizadoras para profundizar el trabajo con las/los profesores de los distintos espacios curriculares de las carreras y planes de estudios de la Facultad, con la intencionalidad que que puedan planificar en sus propuestas (programas, planes de clase, actividades teóricas y prácticas, clases, ejercicios, etc.) instancias explícitas de lectura y escritura que acompañen a las/los estudiantes en procesos de práctica y reflexión colectiva sobre lo que implica interpretar y producir textos académicos. Es necesario no solo mantener el trabajo con las/los estudiantes respecto de este tipo de procesos y prácticas sino también concientizar al cuerpo de profesores para que formen parte del problema, para que desnaturalicen algunas representaciones y prácticas tradicionales del trabajo académico y para que imaginen qué, cómo y para qué introducir prácticas de lectura y escritura como contenidos y actividades dentro de sus espacios curriculares. En este marco se desarrollarán también acciones de formación situada para la construcción de propuestas de enseñanza, que parte de reconocer la especificidad de las lógicas disciplinares de cada una de las carreras en la construcción de propuestas de enseñanza; fomentar el trabajo colectivo y colaborativo entre los equipos docentes en el tramo inicial y/o final de las carreras de grado; y adecuar las propuestas de

enseñanza en clave de las características de los/las estudiantes que ingresan a las carreras de grado.

-Relevar y sistematizar el uso y aplicación en la enseñanza de grado de entornos remotos de enseñanza a los fines de rediseñar propuestas formativas destinadas a las/los profesores, que al mismo tiempo que tienda a la progresiva incorporación de recursos educativos digitales a la enseñanza de grado, promueva la reflexión sobre el sentido de las prácticas de enseñanza mediadas técnicamente, en el marco de políticas académicas y marcos de acción institucionalmente reconocidos para la comunidad educativa de la FFyH.

- Generar un programa de formación para docentes de las carreras de grado desde la perspectiva de la discapacidad y la accesibilidad en la educación superior y producir materiales que resulten insumos para la enseñanza, que contemplen las singularidades de estudiantes con discapacidad que se deben atender, para posibilitar el acceso al conocimiento. Todo ello a los fines de dar continuidad a acciones que signifiquen la implementación de políticas progresivas que garanticen el derecho a la educación superior.

-Continuar desarrollando proyectos institucionales focales (comunes a todas las carreras) y específicos (particulares de cada Escuela/Departamento) que convoquen a las/los estudiantes al desarrollo de habilidades de lectura y escritura en forma progresiva, con la finalidad de que puedan incrementar sus posibilidades de cursado y enfrentar con mayor solvencia las instancias evaluativas.

En relación al egreso:

- Rediseñar y fortalecer mecanismos de orientación y apoyo para la finalización de carrera, ya sea a través de Trabajos Finales de Investigación o de Prácticas Profesionales Supervisadas. Se busca potenciar espacios de encuentro entre estudiantes, egresados/as, cátedras, equipos de investigación, espacios de prácticas supervisadas, prácticas de profesorado, instituciones y docentes que reciben practicantes, entre otros., considerando las distintas áreas de formación, investigación y especialización que ofrecen nuestras carreras a quienes se acercan al momento final de sus carreras.

-Revisión de los planes de estudio que por un lado remuevan obstáculos en los procesos de cursado de las/los estudiantes y, por otro, produzca cambios en los contenidos en función de avances teóricos/metodológicos y la inclusión de enfoques innovadores, como la perspectiva de género. Todo ello en articulación con los nuevos emergentes del campo ocupacional y demandas hacia el perfil profesional de formación.

Las acciones que proponemos para el presente proyecto se inscriben en la línea A: "Fortalecer" que pone el acento en la dimensión pedagógico-didáctica y psico-educativa de nuestras carreras (y se delimitan en el punto 4.2). Estas acciones parten de entender que la enseñanza implica considerar la vinculación entre formas de transmisión y posibilidades de apropiación por parte de los sujetos. La enseñanza al decir de Edelstein<sup>5</sup> (2023) excede lo individual y sólo puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. También las prácticas de enseñanza cobran forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que se concretan en torno a una dimensión central y constitutiva del trabajo docente: el problema del conocimiento, cómo se comparte y construye el conocimiento en el aula.

<sup>5</sup> En: PERSPECTIVA, Florianópolis, v.2, n.02, p.467-482, jul./dez. 2002 Problematizar las prácticas de la enseñanza.

Las estrategias institucionales que proponemos resultan relevantes en cuanto optimizan los procesos de enseñanza y de aprendizajes, y atienden a sus efectos en el desarrollo académico de los/las estudiantes. El acompañamiento a los procesos de acceso, permanencia y egreso de las/los estudiantes en el nivel superior universitario que formulamos, expresa una preocupación permanente de la Facultad por las trayectorias estudiantiles y parte del postulado de que las trayectorias de quienes se inician y continúan en la vida académica se configuran no sólo a partir de experiencias de índole personal sino también de procesos de formación colectivos en los que intervienen múltiples actores (docentes, estudiantes, personal de gestión y administrativos).

El sostenimiento y consolidación de las acciones implementadas en el marco de proyectos PAMEG anteriores (detalladas en los apartados precedentes), y su articulación con otros proyectos, con la tarea de Direcciones de Escuelas/Departamentos, de docentes y tutores/s (estudiantes y egresadas/os), Áreas y Programas de la Facultad, son particularidades que se han configurado como definiciones de política académica y de soporte de líneas de trabajo para el mejoramiento de la enseñanza de grado, y representan a nuestro entender, la consistencia del proyecto actual bienal que elevamos.

Especificamos a continuación los recursos con que cuenta la Facultad que dan viabilidad al presente proyecto.

- El Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores dependiente de la Secretaría Académica (SACA).
- El Consejo Asesor formado por Directores/as, Vicedirectores/as y Coordinadoras/es Académicos/as de las Escuelas y Departamentos.
- El equipo Docente permanente del Programa Ciclos de Nivelación, Seguimiento de los Primeros Años y Articulación con Instituciones de Educación Secundaria, bajo la coordinación de Secretaría Académica (cabe aclarar que en estos últimos años, se ha ampliado y consolidado el equipo con la provisión de cargos permanentes y de cargos transitorios para los momentos intensivos de los cursos de nivelación).
- El Área de Tecnología Educativa a cargo del desarrollo, mantenimiento, asesoramiento y capacitación de las/os profesores/as en cuestiones relativas a herramientas tecnológicas de la plataforma Moodle, aulas virtuales, desarrollo de materiales educativos en formato virtual, mejoras en el grado desde el aporte de las TICs, entre otras.
- El equipo a cargo del Programa Universitario en la Cárcel (Coordinadora, Secretaria, Asistentes Técnicas/os-Académicos/as, Consejo Asesor, docentes, tutoras/es, ayudantes alumnos/as y Adscriptos/as).
- El Programa de Escucha y Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Asuntos estudiantiles, donde se intenta garantizar el cumplimiento de los protocolos de Accesibilidad aprobados por la UNC en 2010, a los que adhiere nuestra Facultad desde 2019 a través de la RD 26/2019.
- Las/los estudiantes y egresadas/os que participan en carácter de tutores/as (la figura de tutor/a PAMEG se encuentra consolidada en nuestra Facultad por el carácter central de las tutorías para el desarrollo de las acciones que se proponen y llevan a cabo) y las/los docentes de las distintas Escuelas/Departamentos de la FFyH que participan tanto a cargo de acciones PAMEG (cuestión particularmente contemplada en el Régimen Docente de la Facultad OHCD 3/2018), como destinatarios de otras.

-El Área de Publicaciones, que cuenta con la imprenta, en función de una de las acciones que se proponen.

Por último destacar que la distribución de fondos que se propone, atiende a las acciones que son comunes a todas las carreras de grado a cargo de la Secretaría Académica (SACA) y a las acciones a cargo de cada Escuela/Departamento en función de las particularidades de las carreras/planes de estudio y de sus estudiantes. También se presentan acciones que se sostendrán completamente con recursos propios de la Facultad.

### **2.3 - Describa el CARÁCTER INNOVADOR que plantea el proyecto**

Nuestro proyecto se centra, como lo expresan sus objetivos (generales y específicos) en la intencionalidad de potenciar y ampliar acciones consolidadas a partir de la implementación de proyectos PAMEG, en articulación con el trabajo de las Direcciones de Escuelas/Departamentos, de nuestros/as docentes, de tutores/as (estudiantes y egresadas/os) y de Áreas y Programas específicos de la Facultad. Estas acciones han producido cambios favorables en relación al ingreso, permanencia y egreso de las/los estudiantes. A partir de aquí proponemos generar también nuevas acciones que atiendan fundamentalmente las trayectorias de estudio en vínculo con las propuestas de enseñanza y los planes de estudio. Ofrecer espacios de acompañamiento a estudiantes (detallados en puntos anteriores) y de formación continua para equipos docentes, para tutores/as, ayudantes alumnos/as y adscriptos/as se torna central. Como también sostener estudios longitudinales de cohortes para fundamentar y redireccionar acciones. En este marco por ejemplo, la formación continua pretende un trabajo sostenido y alerta a delimitar (reconfigurar) las propuestas de enseñanza entretejiéndolas con los relevamientos llevados a cabo para conocer condiciones de existencia de nuestros/as estudiantes (“el/la/le estudiante que hoy habita las aulas”), en diálogo también con las discusiones sobre los impactos de la pandemia en la educación superior y la aparición de los debates en torno a la educación en formatos a distancia.

Se trataría de avanzar en propuestas de estudio más pertinentes a un contexto que se está modificando en relación a las formas de transmisión y apropiación de contenidos, en un marco de implementación de nuevas regulaciones para las carreras de grado universitarias. En particular, pensar los desafíos de la lecto escritura académica anclados hacia el interior de las cátedras y no como estrategias satelitales por fuera de las mismas, permite reconfigurar los dispositivos y propuestas de enseñanza desde donde pueden acompañarse las trayectorias estudiantiles. Todo ello en vínculo con un trabajo sostenido desde hace muchos años por nuestra Facultad desde su Área Tecnología Educativa, sobre los posibles usos de

las herramientas digitales articuladas a una propuesta de enseñanza determinada<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo, el PAMEG intenta colaborar en los desafíos que afrontan los distintos planes de estudios tal como se ideó en su momento inaugural y que se reafirma en las nuevas bases del corriente año. Que el PAMEG acompañe la revisión de los Planes de Estudio, permite hilvanar procesos que muchas veces quedan supeditados a acciones aisladas que no siempre van al ritmo de las demandas a las que se ve sujeta la universidad, como también delimitar una base de discusiones al interior de nuestras unidades académicas.

Por último retomar la importancia de la institucionalización del PAMEG en nuestra Facultad donde forma parte de sus definiciones de política académica y ha sido apropiado por la comunidad educativa. En este sentido siempre se presenta en articulación con otras acciones. Por ejemplo que el Programa de Nivelación y sus equipos acompañen las acciones del PAMEG a partir de su coordinación y pensando en el tramo inicial de las carreras es una propuesta que busca no solo impactar en el sostenimiento de las trayectorias estudiantiles, sino también producir modificaciones en las prácticas de enseñanza y en las propuestas programáticas de los espacios curriculares de los primeros años, atendiendo las particularidades de las/los ingresantes. Finalmente señalar que el proyecto contemple propuestas comunes y particulares a cada una de las carreras de las ocho Escuelas/Departamentos que componen la FFYH, muestra un trabajo colectivo y una distribución equitativa de los recursos materiales disponibles para que todos/as los/as estudiantes puedan acceder a estas políticas de mejoramiento y que no se reduzca a un grupo selecto de estudiantes o carreras.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### **Objetivos Generales del Proyecto**

- Fortalecer el desarrollo de iniciativas académicas que profundicen el tramo inicial y el egreso en la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Promover y/o consolidar proyectos institucionales que apunten al mejoramiento de la enseñanza en las carreras de grado y el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.
- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizajes en las carreras de grado.

#### **Objetivos específicos**

- Promover acciones de seguimiento de las trayectorias académicas de las/los estudiantes en sus procesos de inserción institucional.

---

<sup>6</sup> “Es la integridad de una propuesta la que define el carácter innovador o no de una herramienta y sus posibilidades de favorecer aprendizajes de mayor calidad”, sostienen los miembros del equipo docente, desafiando otras visiones sobre la tecnología en las que se considera que la inclusión de ciertas herramientas producirá, por sí misma, mejoras en las prácticas docentes sin tener en cuenta el contexto, el tipo de contenidos, los objetivos o el perfil de los alumnos, entre otros factores” Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/22/entornos-virtuales.html>

--Orientar el proceso de inserción de las/los estudiantes en las prácticas de cursado en sus distintas dimensiones (aprendizajes, organización de las tareas, trabajo en torno a los materiales educativos, etc.).

-Contribuir con las tareas de organización y de estudio necesarias para emprender las actividades evaluativas.

- Desarrollar instancias de capacitación, reflexión y trabajo compartido con docentes para debatir, planificar y proponer instancias explícitas de prácticas de lectura y escritura de textos académicos y revisión de propuestas de enseñanza.

-Promover el uso de tecnologías digitales y plataformas virtuales para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Formar a los equipos docentes en prácticas de enseñanza y convivencia que contribuyan con la inclusión y garantía del derecho a la educación superior de estudiantes con discapacidad.

-Acompañar de manera sistemática la formación de los ayudantes alumnos/as, tutores y adscriptos/as en la docencia universitaria, en tantos agentes que inician su formación docente.

-Desarrollar procesos de producción de materiales específicos para la enseñanza de grado.

-Acompañar a las/los estudiantes en los procesos de elaboración de trabajos finales en ambas modalidades, trabajo final de licenciatura y práctica profesional supervisada para promover sus efectivos egresos.

#### **4. LÍNEA TEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

##### **4.1 - Indicar el tramo/s de la/s Carrera/s donde se enfocará el presente proyecto**

Si bien consideramos que en nuestra Facultad las líneas temáticas de “Fortalecer” y “Potenciar” se vienen trabajando a partir de distintas acciones que, como se detalla en los puntos anteriores, se sostienen desde hace años en el marco de proyectos PAMEG; la línea temática que se prioriza en el proyecto actual es la A: “Fortalecer”, que pone el acento en la dimensión pedagógico-didáctica y psico-educativa de nuestras carreras.

Las acciones que se presentan responden a las necesidades de fortalecimiento que desde la Secretaría Académica en conjunto con las Direcciones de Escuelas/Departamentos, Áreas y Programas se consideran prioritarias en cada una de las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Algunas se concentran en el ingreso y primeros años de las carreras y otras en el tramo final de las mismas y en particular en los procesos de elaboración de trabajos finales, como también en la revisión de planes de estudios.

Planteamos estrategias comunes a toda la Facultad y otras específicas a cada campo disciplinar y a las características particulares de los/las estudiantes de cada carrera. En síntesis, el presente Proyecto se propone desarrollar las siguientes actividades que encaucen las premisas de inclusión, permanencia y egreso que antes se señalan, según el siguiente detalle:

-acciones comunes para todas las carreras a cargo de la Secretaría Académica que atienden a la dimensión pedagógico-didáctica de la línea temática seleccionada (A.1.1, A.1.2, A.1.3., A.1.4. y A.1.5); y a la dimensión psico-educativa (A.2.); y

- acciones específicas a cargo de cada Escuela y Departamento que atiende la dimensión pedagógico-didáctica (A.1.6 a A.1.13).

#### 4.2 - Registrar las **ACTIVIDADES** que plantea el proyecto, de acuerdo a la línea temática seleccionada y al cronograma bienal.

##### LÍNEA A: “FORTALECER”<sup>7</sup>

##### A1.1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

###### **Denominación de la Actividad: Seguimiento y análisis de las trayectorias estudiantiles (SACA)**

**Justificación:** Para el presente período, se propone dar continuidad y profundizar un estudio longitudinal de cohortes con el propósito de identificar las principales dificultades que afectan el rendimiento académico de los/as estudiantes. Asimismo, se busca analizar las dimensiones de la organización académico-administrativa que podrían estar influyendo en dichos resultados. La sistematización y el análisis de la información recopilada constituirán una base sustantiva para reformular las propuestas pedagógicas y diseñar estrategias institucionales que optimicen los procesos de aprendizajes, atendiendo a sus efectos en el desarrollo académico de los/as estudiantes. El/la especialista a cargo de esta acción, trabajará con las/los docentes del Área de Inclusión a los Estudios Superiores.

**Acciones previstas:** 1) Recolección de datos sobre el rendimiento académico de las cohortes correspondientes a los años 2024 y 2025, utilizando el sistema SIU Guaraní como fuente principal. 2) Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos, tales como encuestas dirigidas a los/as estudiantes de las cohortes mencionadas; 3) Procesamiento y análisis de la información mediante el cruce de variables relevantes; 4) Elaboración de informes detallados que reflejen la situación y las condiciones académicas de los/as estudiantes, desagregados por escuelas, departamentos y carreras, y posterior difusión de los resultados; 5) Formulación y coordinación de acciones conjuntas entre la Secretaría Académica y las Direcciones de Escuelas y Departamentos de la Facultad, a partir de la información recolectada.

###### **Impacto esperado:**

- A corto plazo: Rediseñar las propuestas de enseñanza de manera contextualizada, respondiendo a las problemáticas y dificultades identificadas en el análisis de los datos.
- A mediano plazo: Favorecer una mayor correspondencia entre las trayectorias reales de los/as estudiantes y los tiempos establecidos en las trayectorias teóricas.
- A largo plazo: Generar conocimiento útil para la planificación institucional de base cuantitativa/cualitativa.

**Carreras involucradas:** actividad común para todas las carreras que componen la FFyH: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciaturas y Profesorados en Letras Clásicas y Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Geografía, Licenciatura en Antropología.

**Se solicita financiamiento para:** Contratación de un/a especialista encargado/a del procesamiento de datos y la elaboración de informes.

<sup>7</sup> Las acciones propuestas a continuación han sido proyectadas para el bienio 2025-2026 aunque los montos estipulados han sido establecidos anualmente.

**Monto presupuestado total: \$ 150.000**

### **A1.2. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la actividad:** *Formación situada para la construcción de propuestas de enseñanza (SACA)*

**Fundamentación:** El concepto de trayectorias propone analizar el despliegue de las vidas y/o de determinados recorridos vitales, como una trama compuesta por distintos campos de la vida social o niveles de análisis; y que en todo caso, si bien pueden distinguirse estos niveles, para ponderar su peso o incidencia, la intención es comprenderlos en interrelación (Briscioli, 2017).

Por todo esto nos proponemos contribuir a fortalecer los procesos de elaboración de las propuestas de enseñanza desde los aportes del Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores; reconocer la especificidad de las lógicas disciplinares de cada una de las carreras en la construcción de propuestas de enseñanza; fomentar el trabajo colectivo y colaborativo entre los equipos docentes en el tramo inicial y/o final de las carreras de grado; y adecuar las propuestas de enseñanza en clave de las características de los/las estudiantes que ingresan a las carreras de grado.

**Acciones previstas:**

- Realizar instancias de formación para docentes de diferentes carreras de grado
- Acompañar la implementación de las propuestas de enseñanza de grado.

**Impacto esperado:** Esperamos que estos espacios de formación habiliten discusiones en torno a los formatos, dispositivos y estrategias de trabajo de las distintas cátedras y que la planificación de los contenidos y aprendizajes, en diálogo con las particularidades del contexto, las nuevas demandas del campo ocupacional y las reglamentaciones sobre planes de estudio. También esperamos que permitan curricularizar las prácticas alfabetizadoras hacia el interior de los contenidos que cada espacio curricular considera pertinentes, para favorecer la construcción de habilidades de lecto-escritura académica.

**Carrera/s involucrada/s:** actividad común para todas las carreras que componen la FFyH: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciaturas y Profesorados en Letras Clásicas y Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Geografía, Licenciatura en Antropología.

**Se solicita financiamiento para:** Contratación de un/a especialista encargado/a del dictado y seguimiento en la construcción de propuestas de enseñanza.

**Monto presupuestado total: \$ 150.000**

### **A.1.3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la actividad:** *Formación de ayudantes alumnas/os y adscriptas/o y acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles (SACA)*

**Justificación:** Nuestra Facultad ha sostenido espacios diversos de formación de ayudantes alumnas/os y adscriptas/os. Muchas de estas acciones en el marco de proyectos PAMEG de periodos anteriores. Desde el PAMEG 2022-2023 se viene realizando un seminario-taller “FORMARSE Y ACOMPAÑAR TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES” destinado a ayudantes-alumnos/as, adscriptos/as y tutores. La centralidad que tienen estos distintos miembros de las cátedras y/o propuestas de la universidad en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y su permanencia y la buena recepción del seminario, fundamenta principalmente la presente acción de formación continua.

Las funciones de Ayudantes Alumnos y Adscriptes promueven la incorporación de quienes ejercen las mismas a la vida profesional y académica en la universidad propiciando el desempeño progresivo en tareas de enseñanza, extensión e investigación. Permiten profundizar la propia formación y acompañar las trayectorias de estudio de quienes se encuentran cursando una carrera.

El programa de formación que proponemos continuar desarrollando es co-gestionado por la Secretaría Académica a través de su Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores en articulación con la Escuela de Ciencias de la Educación de nuestra Facultad. El mismo se compone de diferentes bloques de contenidos. Pretendemos en la nueva edición de este programa de formación en el marco del presente Proyecto PAMEG, profundizar el abordaje del Bloque III de contenidos: El acompañamiento a trayectorias académicas estudiantiles. En el mismo se destinará un tiempo específico al estudio de temáticas que favorezcan la reflexión sobre el oficio de estudiante, sus aristas políticas, su tensión con el trabajo y respecto de diferentes estrategias que pueden desplegarse desde las funciones de Ayudantes Alumnos/as, tutores y Adscriptos/as para el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles con la intencionalidad de ofrecer herramientas que permitirán un seguimiento más detenido de los procesos de cursado de las/los estudiantes. En este marco particularizar en el acompañamiento de estudiantes en situación de discapacidad que requieren la aplicación de protocolos de accesibilidad académica a los fines de garantizar su permanencia a través del diseño de estrategias pedagógico-didácticas (nuestra Facultad desde el año 2019 cuenta con la RHCD 526/2019 sobre protocolos universitarios de accesibilidad académica). Además el tratamiento de este bloque de contenidos tiene la intencionalidad de orientar en la identificación de problemáticas estudiantiles y la organización de espacios de consulta.

**Acciones previstas:**

-Desarrollo de bloques de contenidos del programa de formación: Formarse y Acompañar Trayectorias Estudiantiles.

**Impacto esperado:**

-Formación de AA, Adscriptos/as y tutoras/es.

-Acompañamiento en las trayectorias académicas de los/las estudiantes.

-Fortalecimiento de estas trayectorias para el sostenimiento de los procesos de ingreso y permanencia a la/s carrera/s de grado.

**Carreras involucradas:** actividad común para todas las carreras que componen la FFyH: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciaturas y Profesorados en Letras Clásicas y Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura y Profesorado en

Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Geografía, Licenciatura en Antropología.

**Se solicita financiamiento para:** Contratación de 1 –un- especialista en el contenido Trayectorias Académicas Estudiantiles

**Monto presupuestado total: \$ 80.000**

#### **A.1.4. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la Actividad:** *Fortalecimiento de las habilidades para la lectura y escritura académicas (SACA)*

**Justificación:** Las dificultades para la comprensión y producción de los textos que se les ofrecen a las/los estudiantes universitarios en los cursados de espacios curriculares del nivel superior conforma una de las problemáticas más extendidas entre la población estudiantil de todas las carreras y de las vinculadas a las Humanidades y Ciencias Sociales. Ello requiere continuar desarrollando proyectos institucionales focales y específicos que convoquen a las/los estudiantes al desarrollo de habilidades de lectura y escritura en forma progresiva, con la finalidad de que puedan incrementar sus posibilidades de cursado y enfrentar con mayor solvencia las instancias evaluativas; la base de estos proyectos se asientan en la idea de que las habilidades para interpretar y producir textos se enseñan y aprenden; resiste la idea de que las capacidades para interpretar textos y producirlos, debieran haber sido incorporadas en trayectos escolares previos y la educación superior poco o nada tiene que ver con ello.

**Acciones previstas:**

-Organización e instrumentación de talleres de alfabetización académica para estudiantes y docentes de los tres (3) primeros años de las carreras.

-Producción de materiales destinados a las/los estudiantes sobre estrategias y técnicas de comprensión y producción de textos académicos.

-Convocatoria a especialistas en alfabetización académica para el desarrollo de tales instancias.

**Impacto esperado:**

-En el corto plazo, que las/los estudiantes objetiven la cuestión vinculada a la comprensión y producción de textos como un problema relevante que afecta a su trayectoria como estudiante.

-En el mediano plazo, que las/los estudiantes mejoren sus prácticas académicas, sus evaluaciones y puedan seguir incluidas/os en sus carreras.

**Carreras involucradas:** actividad común para todas las carreras que componen la FFyH: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciaturas y Profesorados en Letras Clásicas y Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Geografía, Licenciatura en Antropología.

**Se solicita financiamiento para:** 2 –dos- especialistas en lectura y escritura académicas que formulen las propuestas formativas, desarrollen los talleres respectivos y elaboren los

materiales destinados a los y las estudiantes.

**Monto presupuestado total: \$ 200.000 (\$ 100.000 por especialista)**

#### **A.1.5. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la actividad:** *Propuestas de formación de grado mediadas por entornos virtuales. (SACA).*

**Justificación:** Desde el Área Tecnología Educativa de la Facultad se viene trabajando en la recuperación y análisis de las experiencias de enseñanza mediadas por entornos virtuales. Desde la Coordinación del Área se plantea que: “La tecnología educativa tiene larga trayectoria, pero los procesos de uso y adopción en pandemia construyeron una amplia base de experiencias muy valiosas que necesitamos recuperar, analizar, comprender y potenciar frente al regreso a una presencialidad redefinida también. Los principales desafíos son recuperar las buenas prácticas y recontextualizarlas en el nuevo escenario, revisar y discutir decisiones tomadas bajo la premura de las urgencias y demandas -especialmente aquellas de carácter instrumental- y potenciar la experimentación y la apropiación de las tecnologías disponibles con sentido pedagógico crítico, especialmente entre los equipos docentes” “... construir desde allí acciones y políticas institucionales, pedagógicas y técnicas que enriquezcan los modos de hacer en las aulas presenciales y en los espacios virtuales.”<sup>8</sup>. En este marco la FFyH se propone actualizar y profundizar las líneas de formación docente respecto a la educación mediada por entornos virtuales. Al momento de la presentación de este proyecto, la Secretaría Académica junto al ATE ha realizado una encuesta a profesores/as de la FFyH, a los fines de relevar algunas modalidades de las prácticas de enseñanza que se desarrollan en las distintas Carreras de la Facultad desde 2022. En el año 2022, iniciada la normalización de las actividades académicas y el regreso a la presencialidad, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades aprobó la ordenanza 01/2022 que establece el régimen de cursado de la Facultad vigente hasta hoy, y que ratifica en su artículo 1° la presencialidad física como la modalidad rectora de los intercambios y las tareas académicas de la enseñanza de grado. No obstante, la misma ordenanza establece en su artículo 2° la posibilidad de proponer actividades virtuales que no podrán exceder el 25% de la carga horaria total del dictado de los espacios curriculares. De ello surge que un porcentaje importante del dictado de los distintos espacios podría dictarse de manera virtual, con la sugerencia de que este dictado sea de carácter asincrónico, a los fines de no interferir en la organización académica de las Escuelas o Departamentos o en los tiempos de cursado de los estudiantes. El objetivo de esta encuesta es relevar las prácticas de virtualización de la enseñanza que las/los docentes de la Facultad han realizado y/o realizan en sus respectivos espacios curriculares, en uso de ese porcentaje que permite la normativa. La sistematización de esa información permitirá diseñar acciones para potenciar ambas modalidades, mediante procesos, recursos y herramientas para la enseñanza en contextos virtuales articulables con la actividad académica presencial.

**Acciones previstas:**

-Relevar y sistematizar el uso y aplicación en la enseñanza de grado de entornos remotos de

<sup>8</sup><https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/en-este-momento-es-necesario-re-significar-las-preguntas-didacticas-y-las-herramientas-que-nos-acompanaron-a-lo-largo-de-estos-ultimos-anos/>

enseñanza (aulas virtuales y plataforma moodle).

- Formar a las/los profesores en la progresiva incorporación de recursos educativos digitales a la enseñanza de grado.

**Impacto esperado:**

-Promover a través del Área de Tecnología el uso de tecnologías digitales y plataformas virtuales para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizajes en el nivel superior, articulables con la actividad académica presencial

-Reflexionar sobre el sentido de las prácticas de enseñanza mediadas técnicamente, a los fines de continuar diseñando y proponiendo políticas académicas de capacitación, fortalecimiento y marcos de acción institucionalmente reconocidos para la comunidad educativa de la FFyH.

**Carrera/s involucrada/s:** actividad común para todas las carreras que componen la FFyH: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciaturas y Profesorados en Letras Clásicas y Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Geografía, Licenciatura en Antropología.

**Monto presupuestado total:** \$0 (se sostiene con recursos propios).

#### **A.1.6. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la Actividad: *Acompañamiento y seguimiento del ingreso/egreso en Licenciatura en Archivología***

**Justificación:** La creciente integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han inducido una transformación en el perfil de las/los estudiantes de la Licenciatura en Archivología. Este cambio no solo afecta las expectativas y habilidades con las que ingresan a la carrera, sino que también ha impulsado una metamorfosis en las metodologías de enseñanza y aprendizajes. La virtualidad y el acceso a herramientas digitales han exigido a estudiantes y docentes una renovada flexibilidad y competencia. Los estudiantes, expuestos a un entorno digital ubicuo, demandan contenidos accesibles, interactivos y relevantes para un mercado laboral en constante evolución. Paralelamente, los docentes han debido replantear sus estrategias pedagógicas, incorporando recursos tecnológicos y metodologías activas que fomenten el aprendizaje autónomo y colaborativo.

La Licenciatura en Archivología se encuentra ante un escenario de cambio. El desafío reside en aprovechar las oportunidades que brindan las TICs para formar profesionales capaces de gestionar y preservar el patrimonio documental en un mundo cada vez más digitalizado.

La presente propuesta reconoce la vital importancia de fortalecer el acompañamiento a los estudiantes en los primeros años de la carrera y también en las etapas finales de la carrera de Archivología, dada su singular vulnerabilidad y la complejidad inherente a la conclusión de sus estudios. La iniciativa se basa en la implementación de un sistema de tutorías, integrado por estudiantes de los primeros años y avanzados, cuyo objetivo primordial será asistir a las/los estudiantes en la preparación de exámenes parciales y finales, así como en la elaboración de sus Trabajos Finales de Licenciatura (TFL). La justificación de esta intervención reside en el perfil predominante del alumnado, caracterizado por una alta proporción de estudiantes trabajadores y/o con responsabilidades familiares. Estas circunstancias a menudo dificultan la dedicación necesaria para avanzar en la carrera, especialmente en las instancias más

exigentes. La presente iniciativa busca, por lo tanto, promover la permanencia y egreso de una población estudiantil con necesidades específicas, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad académica y profesional de la Archivología.

**Acciones previstas:**

-Para el acompañamiento a los primeros años de la carrera: Seguimiento del rendimiento de los estudiantes de primer año y segundo año, coordinando acciones con el Área de Inclusión Estudiantil; realizar charlas, encuentros y actividades compartidas de lecto comprensión y escritura académica y preparación de exámenes finales; elaborar una encuesta, con el asesoramiento del área de Inclusión Estudiantil, para delimitar causas del detenimiento de la cursada en el segundo ciclo de la Licenciatura en Archivología, una vez que el/la estudiante rinde la Práctica Archivística (requisito para acceder al título intermedio Técnico Profesional en Archivística).

-Fortalecimiento del egreso de la Licenciatura en Archivología: Luego del diagnóstico e identificación de estudiantes que están en condiciones de realizar el proyecto de TFL (PAMEG 2024), se los convocará a instancias de diálogos e intercambios para conocer posibles alternativas para recuperar los temas de investigación, generar un cronograma de manera conjunta para avanzar en el borrador del proyecto y que puedan formalizar la presentación del mismo para culminar la carrera; crear el “Cafecito de Archivología”, instancias de encuentros para impulsar entre colegas, la profundización de los temas a investigar, realizar interpelaciones entre pares para mejorar el núcleo problemático; analizar las reglamentaciones para el trabajo final, preparar un instructivo y orientar a las/los interesadas/os para la elección de las/los directoras/es de sus TFLs.

**Impacto esperado:** La Escuela de Archivología con estas estrategias proactivas busca fomentar un sentido de pertenencia y proporcionar un acompañamiento efectivo a las/los estudiantes. La creación de un ambiente inclusivo comienza con la recepción. Actividades de bienvenida diseñadas para conectar a los estudiantes entre sí y con el cuerpo docente, integrar activamente a las/los estudiantes en la vida académica. Esto puede lograrse mediante proyectos colaborativos, seminarios interactivos y la participación en eventos organizados por la escuela.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Archivología

**Se solicita financiamiento para:** 2 –dos tutores/as estudiantes, uno/a del primer ciclo de la licenciatura y otro para un/a estudiante del segundo ciclo de la licenciatura.

**Monto presupuestado total:** \$800.000 (\$400.000 por tutor/a al año).

#### A.1.7. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

**Denominación de la Actividad:** *Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de la carrera. Aportes y herramientas de estudio. Departamento de Antropología.*

**Justificación:** En un contexto de crisis socio-económica que atravesamos y, que no deja de incidir de manera directa el campo educativo en todos sus niveles, resulta nodal continuar desplegando diversas estrategias para sostener y fortalecer los ingresos en las carreras relacionadas con las humanidades. Asimismo, reconocemos las dificultades de la manutención de los estudiantes en el sistema universitario por la pluralidad de responsabilidades, entres ellas las laborales, lo cual irrumpe/ obstaculiza el desarrollo y construcción de sus trayectorias estudiantiles en sus procesos de formación. En este marco,

con base en la sistematización de experiencias realizadas desde el Departamento en los últimos cuatro años, comprendemos que es fundamental aportar en la construcción de las trayectorias estudiantiles con el fin de consolidar la autonomía del estudiantado. Acorde a lo anteriormente expuesto, en las propuestas realizadas se han llevado adelante desde la carrera las siguientes actividades; talleres de lecto comprensión, de escritura académica, de confección de fichaje, de estrategias de estudio (herramientas para instancias evaluativas), formas y usos de la IA, entre otros. Siguiendo esta línea de desplegar y poner a disposición diversas herramientas para las/los estudiantes y con el objetivo de que se constituyan en agentes activos sobre sus propios recorridos académicos en la Universidad Pública, se propone la producción de materiales digitales que se dispongan para el uso del estudiantado.

**Acciones previstas:**

- Difusión del programa al estudiantado (Departamento de Antropología);
- Encuentros con estudiantes para relevar / profundizar dificultades en la lectura y escritura.
- Sistematización de la información relevada en los encuentros y de actividades realizadas desde el Dpto. en el marco del Pameg.
- Elaboración y producción de materiales de lecto-comprensión focalizando en las diferentes áreas de la Antropología.

**Impacto esperado:** Con las actividades anteriormente descritas se espera poder lograr un acompañamiento de las trayectorias de nuestros estudiantes que se encuentran cursando diferentes etapas de la carrera. Se pondrá especial atención en les ingresantes, y alumnos transitando las primeras etapas de la Lic. en Antropología. Las actividades propuestas deberán colaborar a una mejora en las competencias y habilidades del estudiantado para la comprensión y producción de textos concurrentes a la disciplina antropológica como así también y de manera más integral, a constitución de sujetos de derechos en la vida universitaria. En esta línea, el impacto deberá reflejarse en la disminución en la deserción de la carrera por parte de les alumnos, incremento en la permanencia en el grado y consecuentemente mayor número de egresados.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Antropología.

**Se solicita financiamiento para** retribuir en concepto de beca a 2 (dos) tutores/as estudiantes avanzados/as

**Monto presupuestado total:** \$800.000 (\$400.000 por tutor/a)

#### **A.1.8. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la Actividad:** *Talleres de fortalecimiento de habilidades para la investigación, la lectura y la escritura filosófica para ingresantes y estudiantes avanzados. Escuela de Filosofía.*

**Justificación:** La Escuela de Filosofía se propone retomar el proyecto PAMEG implementado en 2023 y 2024, apuntando a dos grupos de estudiantes que considera prioritarios: los/las ingresantes que se encuentran cursando los espacios curriculares de grado del primer y segundo cuatrimestre del primer año, y los/las estudiantes avanzados/as que están cursando materias en las distintas áreas de especialización de la Licenciatura en Filosofía del primer y

segundo cuatrimestre. En el caso del primer grupo las actividades propuestas apuntan a desarrollar habilidades iniciales básicas para la lectura y escritura de textos filosóficos con la finalidad de aminorar la deserción estudiantil, que es especialmente sensible en esta etapa, y proporcionar a los/las estudiantes algunas de las herramientas requeridas para un buen desempeño en los primeros años de la carrera.

A tal fin se propone la implementación de tres espacios de estudio, escritura y acompañamiento, cada uno de los cuales se inscribirá como una actividad optativa dentro de una materia de primer año. Para el 2025, éstas serán las siguientes (quedando disponible la opción de hacer una nueva convocatoria en 2026, sumando otras materias y-o tutores-as, sin perder el objetivo principal que es fortalecer el ingreso y permanencia en especial en el primer año de cursado):

a. Primer cuatrimestre de la Licenciatura y el Profesorado en Filosofía: Introducción a la Problemática Filosófica, Lógica I y Filosofía Antigua. Cada espacio contará con un/a tutor/a a cargo de su dictado y consistirá en un número acotado de encuentros, a lo largo de los meses de mayo y junio de 2025.

b. Segundo cuatrimestre de la Licenciatura y el Profesorado en Filosofía: Filosofía Medieval, Seminario Metodológico y Teoría del Conocimiento. Cada espacio contará con un/a tutor/a a cargo de su dictado y consistirá en un número acotado de encuentros, a lo largo de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.

Al interior de cada espacio, se brindarán herramientas para que los/las alumnos/as puedan trabajar con algunos contenidos centrales del espacio curricular (bajo previa coordinación con la cátedra), Para el 2025 se proponen las siguientes materias (quedando la posibilidad de variar las materias por área en 2026, y de hacer una nueva convocatoria de tutores y tutoras):

a. Primer cuatrimestre: -Área Metafísica: Teoría del Conocimiento II, -Área Lógico-epistemológica: Historia de la Ciencia I -Área Práctica: Filosofía de la Educación

b. Segundo Cuatrimestre: -Área Metafísica: Metafísica II, -Área Lógico-epistemológica: Epistemología de las Ciencias Sociales -Área Práctica: Filosofía Política II.

Cada espacio contará con un/a tutor/a a cargo de su dictado y consistirá en un número de encuentros variable a lo largo de los meses de abril, mayo y junio, y de agosto, septiembre y octubre. Para el año 2026 nos proponemos sumar al trabajo con las cátedras, un conjunto de encuentros de los tutores-as, con los profesores-as de diferentes años y con los equipos de gestión de la licenciatura y el profesorado, en orden a producir una reflexión colectiva respecto de la implementación de esta modalidad del Pameg que venimos llevando adelante desde 2022.

#### **Acciones previstas:**

a) Acciones para ingresantes. Se propone llevar a cabo entre cuatro y cinco encuentros por espacio curricular de primer año.

b) Acciones para estudiantes avanzados/as: Tres talleres de elaboración de proyectos y trabajos de investigación, en un espacio curricular por área.

c) Acciones para ambos conformación y diseño de espacios de encuentro de la comunidad educativa para evaluar la implementación del PAMEG.

#### **Impacto esperado:**

Para el caso de los/las estudiantes ingresantes:

- Aumentar la cantidad de estudiantes que se inscriben, se presentan, rinden y aprueban trabajos prácticos y evaluaciones parciales y finales.
- Fortalecer el trabajo de las cátedras mediante la incorporación de un/a tutor/a y la posibilidad de añadir un espacio de trabajo adicional, coordinado con las actividades de la cátedra.
- Lograr una mayor vinculación de los/las estudiantes en sus procesos de cursado.
- Potenciar la comprensión de textos académicos.
- Mejorar la escritura de textos académicos producidos por las/los estudiantes.

Para el caso de los/las estudiantes avanzados/as:

- Facilitar a los/las estudiantes el proceso de elaboración de proyectos y trabajos de investigación en el marco de los espacios curriculares de los últimos años de la carrera.
- Adquisición de habilidades avanzadas de investigación que puedan extrapolar posteriormente al desarrollo de sus proyectos y trabajos finales de Licenciatura en Filosofía.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Filosofía

**Se solicita financiamiento para:** 12 (doce) tutores/as por año. 6 (seis) - tutores/as estudiantes que trabajarán con estudiantes ingresantes y 6 (seis) tutores/as egresados/as que trabajarán con estudiantes avanzadas/os.

**Monto presupuestado total:** \$800.000 pesos (\$66.666 por tutor/a)

#### **A.1.9. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la Actividad:** *Acompañamiento en procesos de alfabetización a estudiantes de en el tramo inicial y final de la carrera. Escuela de Bibliotecología.*

**Justificación:** Se definen dos líneas para llevar adelante en el proyecto PAMEG 2025/2026. La primera busca acompañar y fortalecer la terminalidad y el egreso de la carrera Licenciatura en Bibliotecología; la segunda apoyar el ingreso y la permanencia de los estudiantes de los primeros años. Para ello se piensa en apuntalar dos momentos bisagra de las carreras: el ingreso y la permanencia de los y las estudiantes en los primeros años y el egreso que, en general, muestra un desacople entre quienes terminan de cursar y quienes encaran la realización de un TFL o de una PPS.

**Acciones previstas:** Para la primera línea de actividades: realización de entrevistas individuales, encuestas y encuentros colectivos con el objetivo de realizar un diagnóstico informado y comprensivo de las dificultades que tienen que enfrentar los y las estudiantes para realizar el TFL o la PPS. Taller de escritura académica. Taller interno de socialización y conversación sobre avances y dificultades en la escritura de los proyectos de TFL y PPS. Para la segunda, fortalecer por medio de tutorías el acompañamiento de espacios curriculares específicos, mediante un trabajo en conjunto con las/los docentes.

**Impacto esperado:** Aumento de estudiantes que cursan y acreditan espacios curriculares de los tramos iniciales de la carrera y aumento de estudiantes que producen sus trabajos finales

y egresan.

**Carreras involucradas:** Técnico Bibliotecólogo y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.

**Se solicita financiamiento para:** 2 (dos) tutores/as egresados/as.

**Monto presupuestado total:** \$ 800.000 (\$400.000 por tutor/a)

#### **A.1.10. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la Actividad:** *Estrategias pedagógicas para el acompañamiento a estudiantes en el ingreso y permanencia durante el ciclo básico. Escuela de Ciencias de la Educación.*

**Justificación:** En los últimos cinco años ha disminuido la matrícula de ingreso a las carreras de Ciencias de la Educación y esa problemática nos urge porque compromete todo el proyecto formativo que sostenemos como comunidad universitaria.

Los estudios relevados en el nivel superior sobre esta problemática advierten que se trata de un problema multivariable que requiere intervenciones integrales, especialmente orientadas hacia la inclusión académica dentro de las carreras y a la elaboración de exámenes parciales y finales en sus diferentes modalidades.

De acuerdo con las políticas de Apoyo a la Enseñanza de Grado -en nuestra Facultad y en la Escuela de Ciencias de la Educación en particular- se propone implementar un sistema de tutorías para alfabetización académica que acompañen desde la matriculación a quienes se interesan por nuestras carreras.

**Acciones previstas:** Implementar un programa de tutorías focalizadas para estudiantes que se encuentren cursando los primeros espacios curriculares de las carreras de Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, articulando acciones con el Área de inclusión estudiantil a los estudios superiores de la FFyH y los espacios curriculares destinados a las producciones académicas.

Se prevé trabajar de manera intensiva en los formatos de producciones académicas solicitados de manera recurrente en cada carrera así como también el acompañamiento para actividades de vinculación administrativa que sean centrales para garantizar el desarrollo de las trayectorias formativas.

**Impacto esperado:**

-Sostenimiento de lxs estudiantes en el ciclo básico (disminución del abandono temporario o permanente de estudiantes).

-Incremento en la cantidad de estudiantes que rinden exámenes finales de los espacios curriculares del ciclo básico.

-Mejora del rendimiento académico durante el cursado: calificaciones superiores al promedio y disminución de la cantidad de estudiantes en instancias recuperatorias.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Ciencias de la Educación; Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación; Profesorado en Ciencias de la Educación

**Se solicita financiamiento para:** la designación de 1 tutor/a, estudiante avanzado/a o

egresada/o reciente.

**Monto presupuestado total:** \$800.000 (pesos ochocientos mil).

#### **A.1.11. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

**Denominación de la actividad:** *Orientación y sistematización de información para la revisión del Plan de Estudio de la Licenciatura en Geografía. Departamento de Geografía.*

**Justificación:** El año pasado 2024, la carrera de licenciatura en Geografía cumplió 20 años desde su aprobación del Plan de estudios (2004). Es por ello que a 20 años de su creación consideramos pertinente la revisión y actualización de los contenidos mínimos de las cátedras que componen la carrera teniendo en cuenta la necesidad de adecuar los saberes disciplinares a los avances teóricos, metodológicos y tecnológicos en el campo geográfico; responder a las demandas sociales y ambientales actuales (cambio climático, desigualdades territoriales, geotecnologías, etc.) como también reconfigurar aquellos espacios curriculares que son comunes con la nueva carrera de Profesorado Universitario en Geografía. Se pretende también fortalecer la coherencia curricular entre espacios curriculares, evitando solapamientos o vacíos de contenido; alinear la formación con los estándares nacionales e internacionales en educación superior y con las necesidades del mercado laboral; y promover enfoques innovadores, como la perspectiva de género, la sostenibilidad y la interculturalidad en el análisis espacial.

**Acciones previstas:**

-Revisión documental: Análisis de planes de estudio vigentes, referentes nacionales/internacionales y documentos de asociaciones de Geografía.

-Talleres participativos con equipos docentes para ajustar contenidos, competencias y metodologías.

-Organización de reuniones con equipos docentes de la Facultad y externos.

**Impacto esperado:**

-Rediseñar las propuestas de enseñanza y acuerdos entre equipos docentes atendiendo a las necesidades de revisión de los contenidos mínimos.

- Generar conocimiento útil para la planificación institucional de base cuantitativa/cualitativa.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Geografía

**Se solicita financiamiento para:** dos tutores (un/a egresado/a y un /a estudiante)

**Monto presupuestado total:** \$800.000 (\$400.000 por tutor/a)

#### **A1.12. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA**

Denominación de la Actividad: *Fortalecimiento del egreso para la Licenciatura en Letras Modernas y Clásicas. Escuela de Letras.*

**Justificación:** El egreso de licenciados/as sigue siendo dificultoso por cuanto la realización del trabajo final de licenciatura (TFL) demanda una serie de competencias administrativas que, aunque están a disposición de los/las estudiantes avanzados/as (en el Blog de la Escuela y en el del Área Enseñanza de la Facultad) no siempre tienen la visibilidad esperada ni alcanzan para despejar las dudas que se presentan en esas instancias. En este sentido, el acompañamiento a los/las estudiantes en el trayecto final de las carreras de licenciatura (desde la elaboración del proyecto hasta la defensa del TFL) sigue siendo una demanda de parte de ellos/ellas que las experiencias de egresados/as recientes también confirman. Asimismo, la necesidad de atender a consultas que atañen no ya a competencias administrativas sino más estrictamente académicas es igualmente importante ya que se presenta como una instancia que suele tomar más tiempo del aconsejado o previsto, lo que dificulta el aprovechamiento de oportunidades laborales diversas. Las acciones previstas se piensan a cargo de tutoras/es egresados/as (uno para cada orientación de la licenciatura de la carrera de Letras Modernas y uno/a para la licenciatura en Letras Clásicas).

**Acciones previstas:**

-Relevamiento de estudiantes que están en el final de sus carreras. Diseño y difusión del informe obtenido.

-Acompañamiento a trayectorias estudiantiles a partir de tutorías grupales y encuentros personalizados de acuerdo con las necesidades de cada caso.

**Impacto esperado:** celebramos la continuidad del programa, puesto que hay muchas personas que han tenido que discontinuar sus estudios en el final de sus carreras a causa de la situación económica que atravesamos. Para ellxs están pensadas estas instancias tutoriales con vistas a un avance sustancial de sus proyectos de TFL.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Letras Modernas (Orientaciones: Estudios Lingüísticos - Estudios Históricos - Estudios Críticos del Discurso) y Licenciatura en Letras Clásicas.

**Se solicita financiamiento para:** 4 tutoras/es egresadas/os, una/o de cada área de las Licenciaturas.

**Monto presupuestado total:** \$800.000 (\$200.000 por tutor/a)

### A.1.13. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

**Denominación de la Actividad:** Taller de orientación y acompañamiento para Trabajos Finales de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia.

**Justificación:** En los últimos años, un diagnóstico preliminar al interior de la institución ha mostrado la existencia de un conjunto significativo de estudiantes de la Licenciatura en Historia y de Egresados del Profesorado en Historia con interés en emprender sus Trabajos Finales de Licenciatura, pero con múltiples dificultades para su concreción y efectivo egreso de la carrera. En respuesta a esta situación, desde la institución se han implementado distintas acciones, como los seminarios taller de tesis a cargo de la Prof. Marta Philp y su equipo de cátedra, los talleres de tesis en el marco de las Jornadas Conhistoria, así como la reforma del reglamento de Trabajo Final. Estos estímulos y acompañamientos han sido importantes si tenemos en cuenta que en 2020 se presentaron 6 proyectos de TFL en

Historia, mientras que en 2021 tuvimos 23, 13 en 2022, 14 en 2023. Sin embargo, en el último año, 2024, ese número se redujo a solo a 5. Se trata del número más bajo en los últimos quince años, lo que nos alerta sobre la necesidad de renovar las estrategias de intervención sobre la cuestión.

Dos problemas consideramos medulares en torno a la problemática, la falta de información veraz sobre el fenómeno y la ausencia de espacios curriculares específicos y permanentes que intervengan en este tramo crucial de la carrera. Sobre la primera temática es necesario destacar que actualmente la institución cuenta con un vago conocimiento de casos de egresados/as del Profesorado en Historia, de hace varios años, interesados/as en concluir sus licenciaturas, así como también de alumnos/as avanzados/as de la propia Licenciatura que, por diversos motivos, han tenido dificultades para encarar el tramo final de sus carreras. Sin embargo, se necesita un instrumento preciso de Diagnóstico de la Situación global de los/as alumnos/as en comprendidos/as y sus dificultades específicas. En segunda instancia, el plan de estudio de la Licenciatura en Historia carece de un espacio curricular específico con el que atender las problemáticas específicas del TFL. Consideramos que un Taller de orientación y acompañamiento para el Trabajo Final de Licenciatura en Historia constituye un espacio adecuado para que los/as estudiantes puedan informarse sobre qué se espera de un TFL, relevar sus intereses y competencias teóricas y empíricas, sus capacidades de redacción, sus posibilidades fácticas de emprender una investigación y/o integrarse a algún equipo de trabajo y conseguir director/a acordes. En ese espacio, también sería factible que los/as estudiantes más avanzados/as piensen y diseñen un proyecto y TFL dentro de los plazos y formato estipulados en el actual reglamento de Trabajo Final (2021).

#### **Acciones previstas:**

Teniendo en cuenta los nuevos plazos y duración establecidos para la nueva Convocatoria del Proyecto PAMEG 2025, que incentivan el diseño y puesta en práctica de intervenciones para el periodo 2025-2026, se prevén las siguientes acciones concretas.

En primer lugar, necesitamos contar con un insumo clave, conocer con exactitud la población estudiantil que está en condiciones de integrarse al taller propuesto y cuáles son los núcleos problemáticos sobre los que éste último debe organizarse.

Para ello, el primer paso consistirá en procesar y, una vez sistematizados y recabados los datos pertinentes, proceder a elaborar una encuesta de diagnóstico. A través de esta última, buscaremos conocer la situación de los/as estudiantes avanzados/as de la carrera de Licenciatura en Historia con o sin proyecto de investigación aprobado. Para esta tarea preliminar, será necesaria la intervención de tutores/as bajo la figura de becarios/as.

Posteriormente, se piensan una serie de acciones durante el 2026. Primero, realización de un Taller con profesores/as de la Escuela y directores/as de TFLs. Este taller ha sido pensado como una instancia de discusión y reflexión sobre las principales dificultades detectadas en el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Actividad a cargo del coordinador docente y equipo. Segundo, en base al análisis de los datos relevados a finales de 2025 y en el taller docente previo se organizará un Taller de Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Su principal objetivo es acompañar a los/as estudiantes en la inserción dentro de líneas de investigación vigente en la institución, la elaboración de proyectos de investigación, la planificación de tareas teórico-empíricas de investigación y el desarrollo de actividades de escritura académica. El taller tendrá una periodicidad bimensual y estará a cargo del docente coordinador, junto con equipo docente, y también de las/los tutoras/es designadas/os para la tarea. Las actividades del taller serán acompañadas de tutorías individuales con la finalidad de evaluar y gestionar soluciones a las dificultades de los/as alumnos/as inscriptos/as en los talleres. Esta tarea estará principalmente a cargo de los/as tutores/as seleccionados/as con

supervisión del/la coordinador/a.

Es necesario mencionar que sobre la base del diagnóstico que se obtenga y de la información relevada a través del formulario de la primera etapa se evalúa la posibilidad de desarrollar estas tareas en formato híbrido (virtual-presencial), en consideración a alumnos/as no residentes en el ejido urbano de la ciudad de Córdoba.

Finalmente, se planifican reuniones periódicas del equipo PAMEG para evaluar el avance de los talleres, revisar prácticas y planificar actividades.

**Impacto esperado:**

A través del taller se proyecta promover el egreso en la carrera de Licenciatura en Historia.

**Carreras involucradas:** Licenciatura en Historia.

**Se solicita financiamiento para:** Dos becas de tutores/as para realizar tareas de diagnóstico y relevamiento de la población estudiantil en condiciones de integrarse al taller y, luego, también para desarrollar actividades de acompañamiento en los talleres bajo coordinación de un/a docente a cargo.

**Monto presupuestado total:** \$ 800.000 (\$400.000 por tutor/a)

## A.2. DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA

**Denominación de la Actividad:** *Programa de formación en Accesibilidad en la Educación Superior (SACA)*

**Justificación:** La tercera Conferencia Regional de América Latina y el Caribe del año 2018 declaró que la educación superior es "un bien público social - estratégico, un deber del Estado, un espacio del conocimiento, un derecho humano y universal". Esto interpela a las universidades a disminuir las desigualdades sociales y económicas. Por lo tanto, las instituciones tienen el deber de implementar políticas progresivas que garanticen el derecho a la educación para todos/as sus estudiantes.

La Facultad desde el año 2022 cuenta con el Programa de Escucha y Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles<sup>9</sup> dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y coordinado por una egresada de Ciencias de la Educación. Entre sus objetivos busca acompañar a quienes presentan condiciones particulares de accesibilidad, relacionadas con discapacidades físicas y dificultades cognitivas. Se ofrece como un espacio visible y accesible, de escucha y acompañamiento, que centraliza la información y las respuestas posibles ante las distintas demandas de los estudiantes, además de detectar situaciones problemáticas vinculadas a accesibilidad y/o padecimientos subjetivos que puedan afectar sus trayectorias. Muchas de las acciones que implementa es en coordinación con la Secretaría Académica.

En articulación con estas acciones y en el marco del proyecto PAMEG bienal, se propone generar un programa de formación para docentes de grado desde la perspectiva de la discapacidad y la accesibilidad en la educación superior y la producción de materiales que acompañe las prácticas de enseñanza. Cabe aclarar que las acciones se destinarán además,

<sup>9</sup>

<https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/10/2022/se-presento-el-programa-de-escucha-y-acompanamiento-a-las-trayectorias-estudiantiles/>

al personal docente de la Facultad que también se vincula y compone la vida estudiantil.

**Acciones previstas:**

-Diseñar e implementar un programa de formación en torno a la discapacidad y accesibilidad en la Educación Superior.

-Producir cartillas que contribuyan a la difusión, y formación de los docentes de grado y personal no docente en torno a los desafíos de garantizar el derecho a la educación superior de los estudiantes con discapacidad.

**Impacto esperado:** implementación de prácticas de enseñanza y convivencia que contribuyan con la inclusión y garantía del derecho a la educación superior de estudiantes con discapacidad.

**Carreras involucradas:** actividad común para todas las carreras que componen la FFyH: Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciaturas y Profesorados en Letras Clásicas y Letras Modernas, Licenciatura y Profesorado en Historia, Licenciatura, Ciclo de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Licenciatura y Profesorado en Geografía, Licenciatura en Antropología.

**Se solicita financiamiento para:** contratación de 1 -un- especialista y producción de cartillas educativas.

**Monto presupuestado total: \$ 137.725,54 (\$ 100.000 contratación de un especialista y \$ 37.725,54 para la producción de cartillas (para esta producción se sumarán recursos del Área de Publicaciones de la Facultad)**

**RESUMEN PRESUPUESTARIO ANUAL**

La siguiente tabla deberá contener las denominaciones de las actividades señaladas en relación a la línea temática, la/s dimensión/es seleccionada/s y el presupuesto asignado a cada una de ellas.

**El presupuesto que se presenta es para el primer año del proyecto y se especificará para el segundo año de implementación en función del monto que se asigne..**

Dimensión	Denominación de la actividad	Monto solicitado
PEDAGÓGICA-DIDÁCTICA	A.1.1. Seguimiento y análisis de las trayectorias estudiantiles (SACA)	\$ 150.000

	<b>A.1.2. Formación situada para la construcción de propuestas de enseñanza (SACA)</b>	<b>\$150.000</b>
	<b>A.1.3. Formación de ayudantes alumnas/os y adscriptas/o y acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles (SACA)</b>	<b>\$80.000</b>
	<b>A.1.4. Fortalecimiento de las habilidades para la lectura y escritura académicas (SACA)</b>	<b>\$200.000</b>
	<b>A.1.5. Propuestas de formación de grado mediadas por entornos virtuales. (SACA)</b>	<b>\$0 (se sostiene con recursos propios)</b>
	<b>A.1.6. Acompañamiento y seguimiento del ingreso/egreso en Licenciatura en Archivología</b>	<b>\$800.000</b>
	<b>A.1.7. Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de la carrera. Aportes y herramientas de estudio. Departamento de Antropología.</b>	<b>\$800.000</b>
	<b>A.1.8. Talleres de fortalecimiento de habilidades para la investigación, la lectura y la escritura filosófica para ingresantes y estudiantes avanzados. Escuela de Filosofía.</b>	<b>\$800.000</b>
	<b>A.1.9. Acompañamiento en procesos de alfabetización a estudiantes de en el tramo inicial y final de la carrera. Escuela de Bibliotecología.</b>	<b>\$800.000</b>
	<b>A.1.10. Estrategias pedagógicas para el acompañamiento a estudiantes en el ingreso y permanencia durante el ciclo básico. Escuela de Ciencias de la Educación.</b>	<b>\$800.000</b>

	<b>A.1.11. Orientación y sistematización de información para la revisión de Planes de Estudio de la Licenciatura en Geografía. Departamento de Geografía.</b>	<b>\$800.000</b>
	<b>A.1.12. Fortalecimiento del egreso para la Licenciatura en Letras Modernas y Clásicas. Escuela de Letras.</b>	<b>\$800.000</b>
	<b>A.1.13. Taller de orientación y acompañamiento para Trabajos Finales de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia.</b>	<b>\$800.000</b>
<b>DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA</b>	<b>A.2. Programa de formación en Accesibilidad en la Educación Superior (SACA)</b>	<b>\$137.725,54</b>
		<b>TOTAL \$ 7.117.725,54</b>